



COMUNICACIÓN TRANSMISIÓN

COMTRA-versión 2.1 (febrero 2021)-GMU-S0012

LA000582

Interesado (Titular de la licencia o declaración responsable-Transmitente)

D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante (Titular de la licencia o declaración responsable-Transmitente)

D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Interesado (Adquirente)

D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante (Adquirente)

D.N.I. / C.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Opciones de notificación (Adquirente)

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>) Dirección postal

Correo electrónico para avisos Teléfono móvil para avisos

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia				País		

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

Datos del expediente del que se realiza la comunicación

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Referencia catastral		Polígono y Parcela (en suelo no urbanizable)						
LOBRAS	LT1	LT2		LT3				
DROBRAS	OM	VE		LP/DI				
DRVIV	DRVIVT	DRLOC		DRLOCT				
DRINS	DROCUP	DRCUBAS		GRUA				

Doy mi consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal

Responsable: Gerencia Municipal de Urbanismo, obras e infraestructuras. Tratamiento: Licencias Urbanísticas. Finalidad: tramitación de la solicitud de Licencias Urbanísticas. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: <http://www.malaga.eu/lopd/gmu-licenciaurbanistica20190328.pdf>

Adquirente
Málaga, a ___ de ___ de ___

Transmitente
Málaga, a ___ de ___ de ___

Fdo: _____

Fdo: _____



COMUNICACIÓN TRANSMISIÓN

COMTRA-versión 2.1 (febrero 2021)-GMU-S0012

LA000582

Representante (Adquirente)

Presentación de la concesión/presentación DR

Fecha expedición

Nº Licencia

Comunicación Transmisión de licencia urbanística o Declaración responsable

COMUNICO, a la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la **transmisión de los derechos y obligaciones relativos a la licencia de urbanística o declaración responsable, así como de la documentación técnica por la que se concedió la misma**, todo ello de conformidad con el dispuesto en el artículo 24 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y los artículos 25, 46 y 50 de la **OMLU** por:

- Cambio del titular del expediente indicado. Cambio de denominación social del titular del expediente indicado.

Igualmente comunico que:

- Mantengo la misma Dirección Técnica de Obras. Mantengo la misma Dirección Técnica de Ejecución de las Obras.

PRIMERO. Que la licencia urbanística o declaración responsable, que se transmite está en vigor.

SEGUNDO. Que he abonado las tasas en concepto de transmisión, conforme a la Ordenanza Fiscal nº 15.

TERCERO. Que me subrogo en todos los derechos y deberes derivados de la licencia o declaración responsable.

CUARTO. Que me comprometo a ejecutar las obras y/o instalaciones conforme al contenido de la licencia urbanística concedida y al proyecto técnico presentado para el otorgamiento de la misma, o de la declaración responsable objeto de la comunicación.

QUINTO. Que conozco:

- a. Que no se producirá la transmisión de la licencia, en tanto no se constituya garantías o avales idénticos, a los que tuviese constituida el transmitente, para la obtención de la misma. (Si procede).
- b. Los efectos de la comunicación que, a continuación, se detallan:
 - Se entiende dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
 - De conformidad con el [artículo 69 de la LPAC](#), y el [artículo 169 bis.2 y 4 de la LOUA](#), sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir y de la imposición de las correspondientes sanciones, la GMU está legitimada para dictar Resolución determinando la imposibilidad de continuar con el ejercicio de derecho, en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - I. La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe, incorpore o se exija en la comunicación.
 - II. La no presentación, ante la GMU, de la comunicación, a través del formulario oficial publicado en la [Sede Electrónica](#), acompañada de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - III. La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - IV. El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
 - V. No acompañar a mi comunicación todas aquellas autorizaciones e informes administrativos previos necesarios para la ejecución de las obras.
 - En ningún caso se entenderán adquiridas por comunicación facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a comunicación que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las comunicadas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
 - Son responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

SEXTO. Que de conformidad con el motivo de la transmisión, aportó la siguiente documentación según los casos

Para Comunicación de transmisión de licencias o declaraciones responsables.

En el supuesto de que el presente formulario no venga firmado electrónicamente por ambas partes o sus representantes legalmente acreditados, deberá acompañarse.

Escrito o solicitud conjunta de ambas partes, con las firmas autenticadas notarialmente o ante entidad bancaria o firmada, en la que se indicará la licencia que se pretende transmitir.

En el supuesto de que no se cuente con la firma electrónica del transmitente para cumplimentar el presente formulario o se transmita la obra finalizada pero sin primera ocupación/utilización.

Documento público o privado que acredite la transmisión "intervivos" o "mortis causa", bien de la propia licencia, o bien de la propiedad o posesión del inmueble, siempre que dicha transmisión incluya la licencia (si está en ejecución) o la descripción de lo ejecutado (si están las obras terminadas).

En el supuesto de que se transmita una licencia o declaración responsable de obras en ejecución.

Certificado o informe, suscrito por el técnico director de la obra, en el que se indique el grado de ejecución en el que se encuentran las obras en el momento de la transmisión.

Escrito de comunicación, firmado por el adquirente, comprometiéndose a ejecutar las obras conforme al contenido de la licencia urbanística concedida y al proyecto técnico presentado para el otorgamiento de la misma.

Nuevos certificados de los técnicos competentes en la dirección de obras y ejecución de las mismas, en el supuesto de no continuar con la misma dirección técnica.

Para Comunicación de cambio de denominación social de la entidad titular de la licencia o declaración responsable.

Escritura pública de cambio de denominación social de la entidad.



COMUNICACIÓN TRANSMISIÓN

COMTRA-versión 2.1 (febrero 2021)-GMU-S0012

LA000582

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento***

Datos de identidad

Organismo cedente

DGP (Dirección General de Policía)

Datos catastrales

Catastro

Subsistencia de poderes notariales

Consejo General del Notariado

Consulta de Copia Simple de poderes Notariales

Consejo General del Notariado

Consulta de subsistencia de administradores de una sociedad

Consejo General del Notariado

Motivos de oposición